

ALGUNOS PAPELES EMPLEADOS POR EL IMPRESOR IBARRA Y SUS FILIGRANAS

Amparo García Cuadrado

Universidad de Murcia

El análisis de la producción impresa puede aportar al investigador elementos de gran interés a la hora de valorar la situación de la industria papelera en una época concreta. Es nuestro propósito llevar a cabo un acercamiento a esta problemática a través del examen de las características y señas de identidad de los soportes empleados por uno de los impresores españoles del siglo XVIII, D. Joaquín Ibarra y Marín. Nuestro trabajo ha sido realizado sobre una pequeña muestra de 27 volúmenes impresos entre 1753 a 1769, años que corresponden a la época más temprana de su actividad tipográfica.

LEGISLACIÓN E IMPRENTA

Cuando en 1754 quedaba definitivamente aprobada la polémica Ordenanza del Juez privativo de imprentas, D. Juan Curiel, comenzaba para la imprenta española una etapa de lenta recuperación que alcanzaría su máximo desarrollo durante el reinado de Carlos III. Sin embargo, la vigilancia y control desplegados por la autoridad para obligar al cumplimiento de las leyes de Imprenta llevará a los profesionales del libro en general, y a los impresores en particular, a enfrentarse a una situación crítica.

En efecto, la nueva Ordenanza en sus distintos apartados establecía duras medidas para todo aquel que imprimiese, reimprimiese o vendiese texto alguno sin las debidas licencias o cometiese omisiones en los datos de identificación o en los preliminares de la obra. Pero, junto a esto, que no era sino una ratificación de la legislación anterior, se recogía la obligación de atenerse al decreto fernandino de 1751

en relación al papel de imprimir. En él de manera taxativa se declaraba "que todas las impresiones de Libros, Gacetas y cualesquiera otras se hagan en papel fino, semejante al de las fábricas de Capellades y de ningún modo en papel ordinario, que comúnmente se llama de Imprenta baxo la pena de perdimiento de las obras, y de cincuenta ducados à los que contravinieren por la primera vez, y de otras mas graves á esta proporcion por las reincidencias"¹.

La problemática que planteó a la industria gráfica el cumplimiento de esta normativa debió ser grande durante los primeros años de su entrada en vigor, ya que la producción de papel nacional de la calidad exigida era realmente exígua. Si echamos una mirada a la historia vemos como los investigadores del papel en España han puesto de relieve la escasez y la mala calidad de la producción papelera a lo largo de casi toda la Edad Moderna y la necesidad de la imprenta española de surtiese de papel extranjero, asunto que, como es natural, encarecía notablemente la actividad impresora. Con objeto de remediar en lo posible la precaria situación del papel español se había suprimido, en la segunda mitad del siglo XVII, los gravámenes fiscales aprobados por las Cortes en 1632, al tiempo que se mantenían las cargas impuestas al papel procedente del exterior. Sin embargo, con la llegada de la dinastía borbónica se intentó establecer un nuevo impuesto a este respecto; la presión ejercida por libreros, impresores y fabricantes permitió mantener las medidas proteccionistas frente a la competencia exterior. Ya en época de Fernando VI, a la vez que se fomentaba la producción de papel nacional, se va a exigir, en beneficio de la calidad de las impresiones, utilizar para ese menester "papel fino semejante al de las fábricas

de Capellades". La real disposición obedecía a que la calidad del papel fabricado en esa localidad catalana era, con mucho, superior al producido por el resto de los molinos papeleros del país. En realidad, sólo Cataluña fabricaba ese tipo de papel por lo que la escasez del producto impedía surtir convenientemente las imprentas como lo demuestran los papeles empleados en los libros impresos en esos años. La producción española de papel de calidad apenas podía servir a las necesidades de las oficinas de la administración y del papel sellado, por lo que los impresores debían optar por un papel de calidad inferior o, bien, conseguir un producto de mejor calidad en el exterior².

Ante esta situación los promotores de un libro de cierta categoría y con una buena financiación tenían posibilidad de adquirir un papel extranjero, pero no así la mayoría de los impresores que optaban por la utilización de un soporte de procedencia hispana que, en muchos casos, contravenía la normativa vigente.

Pues bien, en esta época tan problemática para la impresión hispana se instala en Madrid, con taller propio, a mediados del año 1753, el que llegaría a ser el gran impresor del XVIII, Joaquín Ibarra. Tres años más tarde, lo vemos trabajando intensamente en un negocio próspero, que mantiene seis prensas con las que da salida a un número razonable de encargos. Sin embargo, en febrero de 1756, al igual que otros compañeros del ramo, recibía una visita de inspección en su taller de la calle de las Urosas³. A partir de ese momento comenzaría una dura prueba para el joven Ibarra que llegaría a sufrir el embargo de su taller y cárcel temporal en su propia casa. Los emisarios del Juez Curiel habían encontrado pruebas suficientes del incumplimiento de la normativa legal y durante varios años Ibarra se vio envuelto en declaraciones, resoluciones y sinsabores con el estricto Juez de Imprentas. La inexistencia de la licencia para imprimir un *Catón cristiano* por encargo de la Hermandad de San Jerónimo llevó al impresor y al tesorero de dicha Hermandad de mercaderes de libros, Sebastián de Araujo, a ser acusados de este grave delito, así como de utilizar un papel no apto, contrario a lo prescrito por la legislación. Es en esta cuestión sobre el papel donde nos interesa centrar nuestra atención y no sólo en la edición que el artífice aragonés estaba realizando del *Catón* en ese momento (1756) sino también en otras ediciones del mismo encargadas a Ibarra en 1754 y 1755.

PROCEDENCIA Y CALIDAD DEL PAPEL EMPLEADO EN LOS CATONES

En la documentación transcrita por González Palencia sobre aquel proceso encontramos algunos datos de interés que ponen en evidencia la crítica situación del mercado papelerero en esos años. A través de los testimonios de los dos acusados podemos comprender las dificultades que el

impresor y los editores habían encontrado a la hora de hacerse con el papel más adecuado para un tipo de impreso muy económico, de venta asegurada para la enseñanza y de escasa duración en manos de sus lectores.

Ibarra, en su declaración, confesaba conocer la Real Ordenanza relativa a la calidad del papel pero justificaba la utilización de un soporte más económico porque "le pareció que la impresión del *Catón* del año de 54 era entrefino y que podía pasar por ser de la fábrica de Nuevo Baztán, en que se imprime la *Gazeta*, y que el de la impresión del año de 55 es de mejor calidad, y unos pliegos son de la fábrica de papel de Zaragoza y otros de la fábrica de los Heros, obispado de Sigüenza...", añadiendo, además, que el papel de la edición de 1754 se lo facilitó Araujo, mientras que para la de 1755, parte se lo dio éste, y el resto lo había comprado a los arrieros que lo traían a la Corte, pagándolo a 21 reales la resma de 500 pliegos. Los pliegos G y H de la edición que estaba en prensa iban en papel que tenía ya en 1755.⁴

Por su parte, Araujo, el tesorero, declaraba en parecidos términos que la Junta de la Hermandad en vista de que *no había otro papel disponible* que el del Nuevo Baztán había decidido imprimir la edición de 1754 en esa calidad y que se vendía a 19 reales la resma de 500 pliegos. Más adelante, señalaba que para poder surtir las necesidades del público tenía "en su poder como mil y trescientos *Catones*, impresos en el año de treinta y cuatro en papel de Génova, los cuales tienen poca salida por ser caros y no quererlos los compradores..."⁵

Evidentemente, con estas declaraciones ambos acusados intentaban salir airosos de una situación difícil dado que los papeles utilizados quedaban fuera de la normativa vigente pero, al mismo tiempo, nos hablan de una problemática concreta: la necesidad de ofrecer al público un tipo de impreso barato, de escaso coste, al que sin duda contribuía la más que mediocre calidad del soporte utilizado y que, al parecer, no debía diferir demasiado de los empleados para otras impresiones como más tarde veremos.

Desde luego, el dictamen sobre la calidad del papel dado por los peritos no deja dudas acerca del mal producto utilizado por Ibarra en los *Catones*: el papel no era "fino ni semejante al de las fábricas de Capellades, por ser, como es *papel ordinario y basto* y que es inferior al papel sellado que al presente corre (...). No es de las fábricas de Capellades, ni semejante al fino de la primera y segunda suerte de aquellas fábricas; es semejante al de la tercera suerte de las referidas fábricas"⁶.

Así, pues, se trataba de un papel de "tercera suerte" pero, como señalaba Araujo, "*de los mejores que hasta ese momento se habían hecho*", y por "ser para pobres, le pareció que era bastante"⁷. En definitiva, el acusado reconocía la deficiente calidad del papel aunque parecía el más adecuado para el fin perseguido, la impresión de unos *Catones*. A esto había que sumar la imposibilidad de dar salida a una edición anterior realizada en papel de Génova debido a su mayor coste.

Ante tal situación, en lugar de imprimir sobre un buen soporte, se optó por utilizar un papel hispano procedente de dos molinos castellanos y uno aragonés. El primero de ellos, el de Goyeneche, en la margen derecha del río Tajuña, había comenzado de nuevo a trabajar en 1748, tras haber estado inoperante durante unos años y, según creemos, su producción debía ser algo deficiente⁸. La consulta de algunos libros impresos por Ibarra nos ha permitido examinar un papel del Nuevo Baztán que prueba nuestra afirmación. Se trata del tomo V de la obra de A. Castel, *Brevis Expositio ad Quatuor Petri Lombardi*, fechada en 1756, cuyas guardas son de una ínfima calidad, excesivamente gruesas, con grumos y sin satinar, tal vez el papel de "tercera suerte" aludido en el proceso (filigr. 51). Dentro ya del cuerpo del libro hemos localizado un escaso número de pliegos del mismo molino si bien su aspecto es mejor, más fino y, en apariencia, sin graves defectos de fabricación (filigr. 52). Estamos, por tanto, ante un soporte de calidad superior al de las guardas antes señaladas pero también algo mediocre.

Por otra parte, si nos detenemos en otros tres impresos de 1756, podemos constatar como en la imprenta de Ibarra se utilizaron otros papeles de "tercera suerte" y, desde luego, no creemos que fuera una práctica aislada sino algo muy generalizado por las dificultades de conseguir a buen precio papeles finos semejantes a los de Capellades. Concretamente, se trata de tres obras del Padre Señeri: *Maná del alma*, *El confesor instruido* y *El devoto de la Virgen*. En todos ellos podemos apreciar un soporte más bien tosco, descuidado en su fabricación, con motas en la pasta, manchas y pellizcos, de grosor desmedido unas veces o excesivamente fino según hojas. Su color, por el contrario, es blanco en la mayoría de los pliegos aunque no faltan algunos totalmente oxidados. ¿Se trata de ese papel procedente de Zaragoza o del molino castellano de Los Heros (Guadalajara) que menciona el impresor? Aunque su filigrana (nº 59) no ha sido posible identificarla la calidad que hemos podido verificar es bastante semejante a la descrita por el perito recabado por el Juzgado de Imprentas para quien se trataba de un "papel ordinario y basto".

En cualquier caso, la semejanza entre el papel en el que Ibarra estaba imprimiendo el *Catón*, en el momento de recibir la visita de inspección, y éste que hemos examinado nosotros, creemos que es grande y tal vez estemos ante pliegos del mismo fabricante. A este respecto resulta sintomático que el Procurador de los dos acusados solicitara por escrito al Juez, en febrero de 1757, que se comparase el *Catón* con los libros *Maná del alma*, del P. Señeri, *El devoto de María* y *El confesor instruido*, del mismo autor ya que tales impresos se hallaban "aprobados y corrientes" y eran de la "misma calidad y bondad de papel que el empleado en el *Catón*"⁹. En nuestra opinión, el cotejo solicitado por los demandados, en caso de haber sido aceptado, hubiera puesto en evidencia que no siem-

pre las autoridades encargadas de vigilar la bondad de los papeles impresos actuaban con la misma firmeza; las obras del jesuita Señeri habían recibido la aprobación pertinente y se encontraban ya a la venta.

Así, pues, debemos plantearnos que la calidad de los papeles a utilizar dependía en gran medida del tipo de impreso de que se tratase, pero también de la falta de disponibilidad en el mercado de unos papeles de la bondad requerida a precios razonables. Parece evidente que la carencia de este soporte debía llevar a la autoridad a hacer la vista gorda con muchos impresos que claramente incumplían la norma legal vigente.

OTROS PAPELES EN LOS IMPRESOS DE IBARRA

El empleo de papeles toscos y mal fabricados por parte de la oficina de Ibarra no significa que durante esos primeros años el taller no dispusiera, para otro tipo de textos dirigidos a un público más selecto, de un soporte en las debidas condiciones. El análisis de algunos impresos salidos de las prensas del aragonés, al inicio de su andadura, nos permite apreciar la utilización de otras calidades bien diferentes a las que hemos expuesto anteriormente.

Resulta significativa a este respecto la obra titulada *Elementos de mathematicas*, del jesuita Juan Wendlinge, profesor de matemáticas, geógrafo del Consejo Real y preceptor de los príncipes, impresa en 1753. Sus dos volúmenes nos presentan un soporte de calidad excelente, sano, blanco y consistente, posiblemente, de procedencia italiana (filigr. 1 y 2). Y es que la llegada de buen papel extranjero a la imprenta de Ibarra debía ser frecuente. No olvidemos que España fue un gran consumidor del papel elaborado en los molinos de los alrededores de la ciudad de Génova y otras ciudades de Italia, cuyas filigranas serían imitadas por los fabricantes franceses para introducirlo igualmente en nuestro país¹⁰. En este buen soporte, procedente del exterior, imprimió varios tomos de la *Historia Eclesiástica* de Orsi (1754-1756) donde descubrimos filigranas con la clásica flor de lis coronada y cruz de Malta, la siempre reiterada de los tres círculos con presencia de la media luna, el picador y el bucy, el escudo de Génova o la magnífica filigrana del italiano Giusto acompañada de contramarca; todos ellos papeles de calidad, buen cuerpo y agradable sonido si bien con gramajes diferentes según pliegos.

En la impresión del tomo VIII (1755) de la misma obra comenzará ya a utilizar, conjuntamente con el italiano, papel español; pero ahora se trata de un papel "fino semejante al de las fábricas de Capellades", procedente de Sant Pere de Riudebitlles (Barcelona). Su calidad es buena si bien su finura nos parece, en ciertos pliegos, excesiva (filigr. 17).

Al año siguiente, en 1756, continuará empleando, en otros volúmenes de la obra, papel de Génova juntamente

con papeles españoles, en ocasiones, con una calidad nada despreciable y cuya característica más sobresaliente es su finura. Son papeles procedentes de una serie de molinos catalanes (Antoni Rovira, Flo o Scala Dei) (filigr. 29, 42, 37) junto a otros de calidad similar, con buen sonido cuyo origen no hemos podido identificar (filigr. 30, 35, 36 y otras) y que contrastan bastante con los fabricados por Germá y Fon (filigr. 39 y 40), claramente mediocres.

A partir de 1757 no hemos encontrado apenas papel italiano en las obras examinadas¹¹. La inmensa mayoría son españoles y fabricados en el área catalana. En algunos casos, se trata de papeles de tan buena calidad como los extranjeros; su color puede resultar algo ahuesado pero su textura y cuerpo son estupendos (filigr. 60 a 63, 73 y otras). Junto a estos buenos soportes de fabricación española Ibarra utilizará también calidades más mediocres, papeles excesivamente finos (filigr. 68, 74 y 75) o demasiados gruesos (filigr. 64) y con apreciables defectos de fabricación.

En definitiva, con los datos que hemos obtenido a través de los papeles examinados, parece evidente que, a finales de los años cincuenta del Siglo Ilustrado, el incremento de producción nacional, especialmente la procedente de Cataluña, es un hecho constatado. Conforme avanza la centuria nos encontramos en la imprenta de Ibarra con más papel español y con una cada vez más exigua utilización de soportes importados, lo que denota, sin duda, la situación de un mercado interior dominado por las factorías de Cataluña. A partir de entonces serán más numerosos los molinos capaces de proporcionar un producto de mayor calidad y competitivo para la imprenta hispana.

Esta realidad, sin embargo, no quita para que nuestro impresor recurra, con frecuencia, a papeles españoles de fabricación un tanto deficiente que alternará con otros buenos soportes. Por otra parte, sorprende sobremedida la variedad de fabricantes y calidades que podemos encontrar en un mismo ejemplar. Así, en 1758, en la impresión del *Mundus peripateticus* de J. Briz el impresor recurrió a pliegos de Siqués, papel de cierta calidad, fabricado en Olot pero utilizó también, intercalado, papel de otros diez y seis fabricantes distintos cuyas calidades son, generalmente, inferiores. ¿Estamos ante un ejemplo claro de economizar la impresión reduciendo el costo del papel? O, por el contrario, ¿podemos hablar de dificultades en el suministro y, por tanto, ante la necesidad imperiosa de recurrir a otros fabricantes? Creemos que ambas circunstancias representan una constante en estos años en la imprenta española.

Desde nuestro punto de vista, el análisis exhaustivo y sistemático de los papeles empleados por los impresores durante periodos precisos de tiempo, asociados a los fabricantes, puede abrir nuevas perspectivas sobre la realidad de la producción y del consumo interior así, como, sobre el fenómeno de las importaciones de papel para surtir los talleres de imprenta.

FILIGRANAS Y CALIDADES

Para tener una visión más clara de los diversos papeles que hemos analizado vamos a llevar a cabo una relación de los mismos, según la cronología indicada por los impresos en los que se encuentran. Anotamos previamente su número de referencia en negrita para facilitar la consulta de las filigranas que hemos reproducido. Siempre que nos ha sido posible indicamos su procedencia así como la calidad de los mismos. Nos ha parecido interesante reproducir ciertas filigranas varias veces, cuando la forma papelera de procedencia es distinta y presenta alguna variación aunque sea leve. De esta manera podemos apreciar más claramente la mayor o menor presencia de los fabricantes en la producción de Ibarra. Creemos que esta pequeña cata realizada sobre los primeros 16 años de su actividad impresora en Madrid puede ayudar a clarificar las procedencias y calidades del papel utilizado por la imprenta, o, al menos, aportar algunos datos que podrán ser ampliados en investigaciones futuras.

1753

• Wendlinge, Juan. *Elementos de mathematicas*. 2 t.

1 y 2 Utiliza el mismo papel en ambos volúmenes. Gran calidad, blanco y consistente. Papel italiano con las iniciales S P, quizás de la familia Patrone¹².

1754

• Orsi, Giuseppe Agostino. *Historia Ecclesiastica*.

- T. II: **3** Papel de calidad, posiblemente italiano, con flor de lis doble, coronada y cruz de malta; bajo ella las iniciales G G ó G C¹³.

- T. IV: **4** Papel de calidad, bastante homogéneo en todos los pliegos. Quizás italiano de los tres círculos¹⁴. **5** En el mismo volumen, pliegos con doble filigrana del picador y buey con las iniciales G B enlazadas o, sin enlace, y bajo ellas una D. Estas iniciales pueden aparecer tanto bajo el picador como bajo el animal. Papel italiano de calidad, blanco ahuesado y algo fino en algunos pliegos.

- T. V: **6** Papel italiano de los tres círculos. **7** Doble flor de lis coronada. Buen papel con cuerpo; su procedencia creemos que es italiana.

- T. VI: **8 y 9** Guardas de papel español de buena calidad. El primero procede de Olot o Pobla de Claramunt, fabricado por Guarro (Valls nº 46) y, el segundo, es de Llosa (Valls, nº 54) de la fábrica de Borgoña, hoy Cornellá de Terri (Gerona). **10** Filigrana de los tres círculos. **11** Variante de la anterior. Buena calidad pero grosor variable según pliegos. **12** Doble flor de lis coronada, fino y de agradable sonido.

1755

• Orsi, Giuseppe Agostino. *Historia Ecclesiastica*.

- T. VII: **13** Papel italiano. Doble filigrana con la flor de lis coronada y bajo ella GIUSTO; en la segunda parte del pliego filigrana heráldica y contramarca de la balanza. Buena calidad, algo grueso, con cuerpo. **14** Buen papel con la marca de Giusto. **15** Similar calidad al anterior y con filigrana de la flor de lis coronada con la cruz de Malta e iniciales G G ó G C.
- T. VIII: **16** Papel de Giusto con la contramarca de la balanza, de buena calidad, junto a otros pliegos con la filigrana anterior (nº 15). **17** Papel español de Sant Pere de Riudebitlles, tan fino y bueno como el italiano pero menos consistente (Gayoso, nº 407 y Valls, nº 60)
- T. X: **18** Papel con el escudo de Génova, tal vez de Patrone: presenta las iniciales SADP en el círculo central y en el último FP. Su calidad es mediocre, sin vida, sin cuerpo. **19** Variante del escudo de Génova con las iniciales VA en el círculo central: de inferior calidad, excesivamente fino y sin sonido. **20** Guardas de papel español fuertemente oxidado, procedente de Sant Celoni (Barcelona) (Gayoso nº 241 y Valls nº 100)
- T. XII: **21** Papel de Génova de buena calidad y grosor bastante uniforme, quizás de Patrone. **22** Buen papel italiano con las iniciales G G y bajo ella F sobre GENOVA (Valls nº 23). **23** Variante del escudo de Génova con las iniciales VA en el círculo central: filigrana poco nítida. **24** Marca de los tres círculos con cruz sobre ellos y media luna; presenta las iniciales SADP y PP en los dos últimos círculos, respectivamente. Su calidad es buena pero la filigrana está poco nítida. **25** Variante de los tres círculos.

1756

- Orsi, Giuseppe Agostino. *Historia Ecclesiastica*
- T. XIV. **26** Marca del italiano Giusto, poco nítida. **27** Variante con escudo de Génova, y balanza en el segundo círculo; papel de calidad. **28** Nueva variante del escudo de Génova con iniciales PP en el segundo círculo. **29** Papel español más fino que el italiano, fabricado por Antonio Rovira en Capellades? (Gayoso nº 240). **30** Papel sumamente fino, con filigrana no identificada. **31** Sant Pere de Riudebitlles, de buena calidad y finura.
- T. XV. Este volumen presenta una gran variedad de filigranas. **32** Papel italiano de buena calidad con la marca de Giusto. **33** Escudo de Génova con iniciales PP; contiene también otros pliegos con la variante de la balanza (filigr. 27); ambos de calidad aceptable pero distintos gramajes. **34** Algo fino pero bueno; presenta marca sin identificar. **35** Papel mediano, posiblemente español. **36** También sin identificar, quizás de fabricación hispana, de buena calidad y muy fino. **37** Papel algo grueso procedente de Tarragona, Scala Dei (Valls nº 101). **38** Excesivamente fino, sin iden-

tificar. **39** Producto mediocre, ligeramente oxidado, fabricado por Germá (Olot) (Valls nº 41). **40** Mediocre, algo grueso, de Fon. Pobra de Claramunt? (Gayoso nº 168). **41** Buen papel, fino, sin identificar. **42** Calidad no despreciable, elaborado por José Flo; Bofarull lo considera catalán¹⁵.

- Castel, A. *Brevis Expositio ad Quatuor Petri Lombardi*.
- T. I: Ejemplar en mal estado de conservación con pérdida de materia y ataque de hongos, lo que dificulta observar la calidad del soporte por el deterioro sufrido. **43** Doble filigrana con el escudo de Génova y en la segunda mitad del pliego P. POLLAU-CO. **44** Papel de calidad buena y agradable sonido; iniciales PAH en torno a un óvalo con el anagrama de Jesucristo; **45** y **46** Dos variantes de la marca de la mano de Germá, Olot (Valls, nº 41 y 39); papel mediocre. **47** a **50** Sin identificar pero creemos que son papeles españoles; sus calidades son muy diferentes. El de la filigrana **49** es grueso y está muy oxidado mientras que el correspondiente a la **50** es fino y muy semejante al italiano.
- T. V: Ejemplar mal conservado en algunas páginas por la humedad y el óxido. **51** Papel de Nuevo Baztán con filigrana heráldica, de muy mala calidad en el caso de las guardas. La misma filigrana la encontramos en varios pliegos de calidad algo superior pero carece de sonido. **52** Mediocre, similar al anterior y también procedente del molino de Goyeneche. **53** Papel con el escudo de Génova, con pequeños defectos de fabricación y agradable sonido; presenta las iniciales B BO en la segunda mitad del pliego. **54** Variante de la marca anterior, muy mal conservado por efectos de la humedad. **55** La mayoría del volumen está elaborado en este soporte excesivamente fino y buen sonido, de calidad media con algunos defectos de fabricación. **56** Papel sin identificar: las características de su filigrana nos hace pensar en una procedencia conquense; es grueso y está muy oxidado. **57** y **58** Marcas desconocidas; la primera se encuentra sobre un papel mediano, mientras que el de la segunda es muy mediocre.

- Señeri, Pablo. *Maná del alma*.
- Señeri, Pablo. *El confesor instruido y el penitente instruido*.
- Señeri, Pablo. *El devoto de la Virgen María*.

Las tres obras del Padre Señeri están impresas en el mismo tipo de papel cuya filigrana no hemos podido localizar **59**. Su calidad es inferior: presenta abundantes defectos de fabricación: manchas, gotas, pellizcos, abundantes motitas y pequeñas brozas en todas sus hojas. Pliegos completamente oxidados frente a otros que conservan el blanco de origen; mal sonido y muy diversos grosores¹⁶.

1757

- Colección de varios tratados... para la instrucción de la juventud española, t. I

Todos los pliegos de este ejemplar son de buena calidad; su color es ahuesado, con cuerpo y estupendo sonido. Contiene cuatro marcas diferentes y creemos que son todas catalanas: **60** Marca sin identificar. **61** Tal vez de Salvador Carnicer, La Riba (Gayoso recoge una similar en el nº 137). **62** Filigrana de José Flo. **63** Francisco Ferreras, Capellades (Valls, nº 31)

1758

- Briz, Juan. *Mundus peripateticus restitutus...*

Gran diversidad de calidades y fabricantes. **64** Papel mediano, de factura algo descuidada, grueso, tal vez procedente de Cuenca (Gayoso, nº 28). **65** Papel sin identificar con corondeles apenas perceptibles, sólido y con buen sonido. **66** Similar al anterior pero algo oscurecido; procede de Capellades y fue fabricado por José Soteras (Boñarull, nº 464 y Gayoso, 246). **67** Elaborado por Germá en Sant Joan de Les Fonts: presenta defectos de fabricación (gotas de agua) y oxidación. **68** Filigrana del campanario; papel excesivamente fino, de mala calidad, gotas de agua y oxidación. **69** Custodia no identificada, calidad media. **70** Antonio Rovira (Capellades?); papel recio con descuidos en su elaboración (Gayoso, nº 240). **71** Quizás de Francesc Pascual, Cardona (Gayoso, nº 213); es de buena calidad, algo fino. **72** Filigrana tipo custodia con letrero en su base; papel muy similar al anterior (Gayoso, nº 381). **73** Se trata del soporte más utilizado en el ejemplar; su calidad es buena, fino pero consistente y excelente sonido; fabricado por Siqués en Olot (Gayoso, nº 245). **74** Muy parecido al anterior con algún defecto en su fabricación. **75** Tres cruces con el nombre de JESUS en su base; conserva su blancura original, calidad media pero con algunos descuidos (gotas de agua, pequeños grumos); marca no localizada. **76** Tal vez fabricado por Llorens, Carme (Barcelona), mal papel, muy fino con gotas de agua y muy oxidado en toda la caja de la escritura. **77** De similares características al anterior. **78** Buen papel, de Pau Ferrer, Capellades; algo fino y con filigrana poco marcada (Gayoso, nº 166). **79** Papel de Germá, calidad mediocre, oxidado, con muchos defectos de fabricación y corondeles apenas visibles. **80** Papel de buena calidad, estupendo sonido y algo fino. **81** Marca no identificada y papel de finura excesiva.

1759

- Duchesne, J.B. *Compendio de la Historia de España*, t. I.

Todo el ejemplar está impreso en buen papel español, procedente de Cataluña; con cuerpo y excelente sonido. **82** Ramón Romaní quizás de Capellades (Gayoso, nº 230 y Valls, nº 79). **83** Romeu, Capellades (Gayoso, nº

238). **84** Fabricado por Romeu, conserva su blanco original (Gayoso, nº 239 y Valls, nº 97).

1760

- Feijoo, Benito. *Cartas eruditas y curiosas en que por la mayor parte se continúa el designio de el Theatro crítico Universal*, t. V

85 Papel de buena calidad, con el escudo de Génova; su filigrana está poco nítida. **86** Muy similar al anterior; Antoni Ferrer, Capellades (Gayoso, nº 161 y Valls, nº 24). **87** Papel de guardas, quizás de origen catalán, algo grueso y tomado.

1763

- Goudin, Antoine. *Philosophia thomística*, 2 t.

Papel español mediano; buen sonido y carece de defectos de fabricación pero la oxidación es grande en algunos pliegos y, en general, tiende a un color parduzco. **88** y **89** Escudos con las iniciales F R, quizás de Fco. Romaní, completamente oxidados y oscurecidos **90** Filigrana de Ramón Romaní: ciertos pliegos presentan también oxidación. **91** Cartuja de Scala Dei (Morera); soporte muy oscurecido por el óxido (Gayoso, nº 242). **92** Buen soporte utilizado tan solo en las láminas y fabricado por Guarro (Boñarull, nº 410). Las guardas presentan la filigrana nº **108**.

1765

- García Hernández, Fco. *Doctrina de Solano Luque: aclarada utilidad de la sangría... y defensa de los médicos españoles*.

93 Buena calidad, algo tomado; pliegos fabricados por Pau Viñals (Gayoso, nº 256). **94** Papel estupendo, con buen sonido y casi blanco; ignoramos su procedencia.

1767

- Corella, Jaime de. *Práctica de el confesonario y explicación de las sesenta y cinco proposiciones*.

Pliegos de muy diversos fabricantes. En general es un papel mediocre, con tendencia a la oxidación y con muy distintos grosores. **95** Torre con sillares del molino de Juan Guarro; buen papel aunque algo grueso (Sánchez Real, variante 7.1)¹⁷. **96** Sin identificar, quizás también de Guarro (Gayoso, nº 178, recoge una de similar estructura e iniciales). **97** Posiblemente, del molino de El Catllar en Tarragona, mediocre (Valls, nº 15, 16 y 17). **98** Tarja con letrero donde no es posible identificar el nombre del fabricante; muy mediocre y oxidado. **99** Filigrana poco clara pero sin duda pertenece al Molí de Carme, cerca de Capellades (Valls, nº 71). **100** Sant Pere de Riudebitlles; papel de fabricación descuidada, oxidado y muy diversos gramajes. **101** Distintas calidades con la Marca de Ramón Romaní con ocasionales gotas de agua. **102** Papel de calidad media y algo oxidado, fabricado por Fon. **103** Filigra-

na de escudo imposible de reconocer. **104** Papel de Ignacio Carbó (La Riba), con buen sonido y color ahuesado.

1768

Memorial-ajustado hecho de orden del Consejo-Pleno a instancia de los señores fiscales...

105 y **106** De la fábrica del Molino de El Caltlar (Tarragona) procede casi la totalidad del papel utilizado en este ejemplar. Pliegos muy mediocres con variedad de gramajes; muchos de ellos son toscos y están oxidados en toda la caja de la escritura y con abundante moteado *foxing*. Tienen apreciables defectos de fabricación (gotas agua, motas de fibras, etc.). **107** Los escasos pliegos procedentes de Ramón Romaní presentan una calidad bastante mediana, varios grosores y algunos defectos de fabricación. **108** Guardas de papel mal fabricado, oxidación, grumos de fibra y manchas. Esta filigrana, cuya procedencia no hemos podido averiguar, aparece también en otras guardas de un tratado de Arquitectura de Serlio, impreso en París en 1545¹⁸.

1769

Ripia, Juan de la. *Práctica de la administración y cobranza de las rentas reales...*

109 Buen soporte procedente de Capellades (Romeu). **110** La mayor parte del ejemplar se encuentra impreso en este papel bastante aceptable, con buen sonido y procedente de la fábrica de Pau Ferrer (Gayoso, nº 166); algunos pliegos presentan restos de foxing y distintos gramajes. **111** Papel catalán, fabricado por Fon, muy mediocre con gran acidez en general y, particularmente, en toda la caja de la escritura, motas y manchas de agua. **112** Esta marca heráldica sólo aparece en un pliego del ejemplar; lleva las iniciales FR, quizás de Fco. Romaní (Capellades) y su calidad es media. **113** Soporte excesivamente fino y con defectos de fabricación: Gayoso recoge una filigrana (nº 251) similar fechada en 1770 procedente de Josep Via (Sant Quintí de Mediona). **114** Marca heráldica sobre un buen papel de Fco. F (Gayoso, nº 149). **115** Pliegos procedentes del molino de Viñals en Sant Pere de Riudebitlles, demasiado fino, oxidado y con gotas de agua. El volumen contiene, por último, dos pliegos algo mediocres de Ramón Romaní y unos pocos del molino de Carma con mejor factura.

NOTAS

¹ Decreto de Fernando VI de 5 de junio de 1751

² Paredes Alonso, J. *Mercaderes de libros: cuatro siglos de historia de la Hermandad de San Gerónimo*. Salamanca: Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Pirámide, 1989, p. 85 y 86.

³ Por auto proveído en 23 de febrero de 1756 se determinó una visita a las imprentas de Madrid. Realizada la inspección y como resultado de la misma se decidió abrir cuaderno apar-

te a las imprentas de Antonio Sanz, calle de la Paz, Ramón Ramírez, frente a la Trinidad y a Joaquín Ibarra. Para conocer los pormenores sobre este asunto consultar el artículo de González Palencia, A. Joaquín Ibarra y el Juzgado de Imprentas. *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, 49, enero, 1944, pp. 5-47.

⁴ González Palencia, A. *Op. cit.*, p. 20

⁵ *Id.*, pp. 24 - 26.

⁶ *Id.*, p. 23.

⁷ *Id.*, pp. 30 y 32.

⁸ Gayoso Carreira, G. *Historia del papel en España*. Lugo: Diputación Provincial, 1994, t.1, p. 92.

⁹ González Palencia, A. *Op. cit.*, p. 36-37.

¹⁰ Balmaceda, J.C. La filigrana de los tres círculos en la documentación malagueña del siglo XVIII. En *Actas del III Congreso Nacional de Historia del Papel en España. Banyeres de Mariola (Alicante)*. Valencia, 1999, p. 274.

¹¹ Los impresos examinados proceden, en su mayor parte, del Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Murcia. También hemos consultado algunos ejemplares en la Biblioteca de la Provincia Franciscana de Cartagena, en Murcia.

¹² Rodrigo, C. y Vicente, A. Adición a las filigranas de los siglos XVI y XVII en la Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos. En *Actas del III Congreso...* *Op. cit.*, p. 265, recogen esta misma filigrana procedente de un libro fechado en Roma, 1630

¹³ Valls i Subirá, O. *Historia del papel en España, Siglos XVII-XIX*. Madrid: Empresa Nacional de Celulosa, 1982, recoge filigranas (nº 7 y 14) que presentan algunos elementos de esta que identifica como papel italiano, concretamente de Génova.

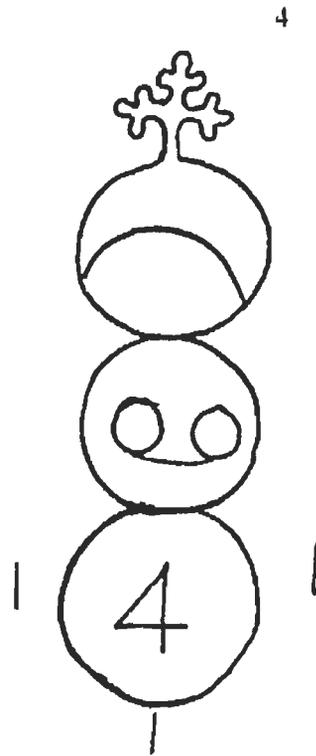
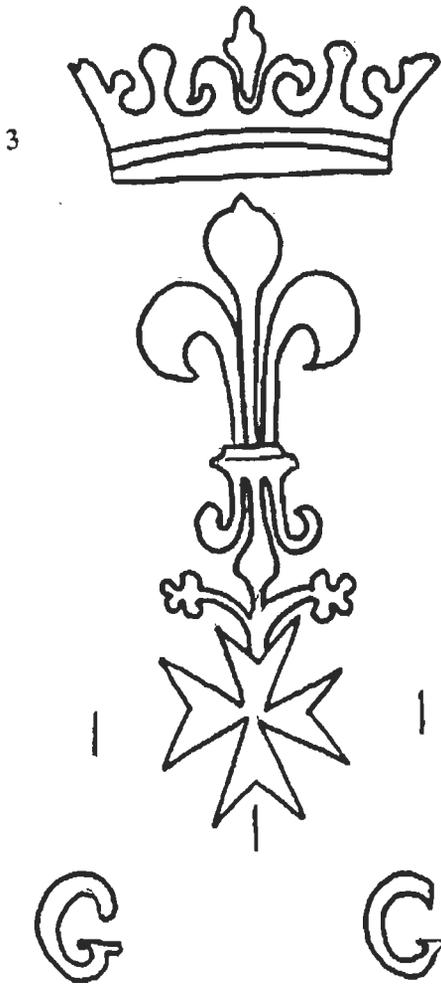
¹⁴ No aparece recogida en los cuadros tipológicos aportados por Balmaceda, J. Carlos. La filigrana de los tres círculos en la documentación malagueña del siglo XVIII. En *Actas del III Congreso...*, p. 281-287.

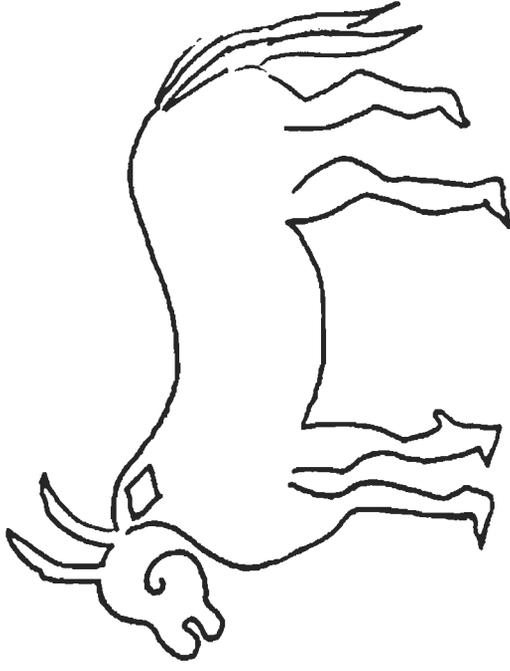
¹⁵ "La marca de la paloma fue adoptada en el siglo XVIII por los fabricantes catalanes y sus filigranas se distinguen por llevar las iniciales o nombres de los fabricantes y por el mayor adorno de los medallones, como se observa en los números 499 y 500, salidas de las fábricas catalanas de J. Picó y José Flo, que se usaron de 1771 a 1800". Bofarull y Sans, Fco. *Los animales en las marcas del papel*. Villanueva y Geltrú, 1910, p.160.

¹⁶ González Palencia, A. *Op. cit.*, p. 38, señala que el Fiscal del Juzgado sostenía que de esta calidad tan mediocre había en el mercado "considerables sumas"

¹⁷ Sánchez Real, J. Jaime Guarro, papelerero en Centelles - Constantí (Tarragona) 1715. En *Actas del III Congreso Nacional...*, *op. cit.*, p. 353.

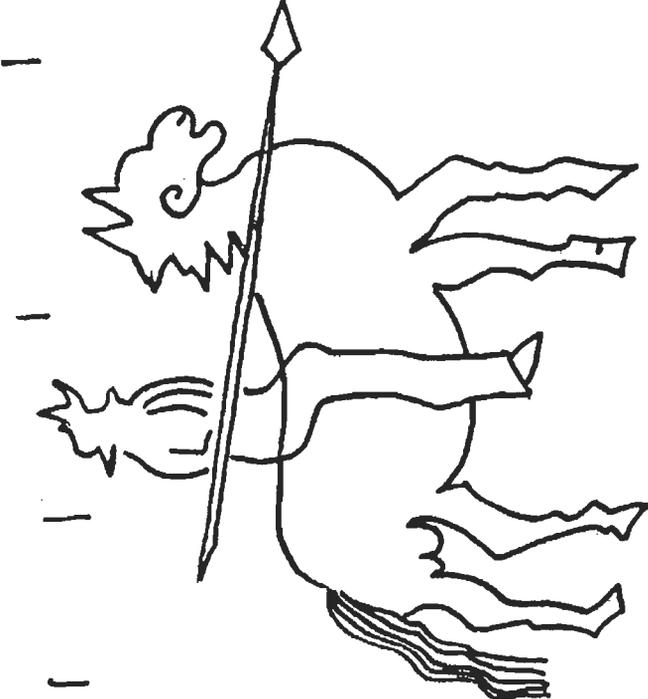
¹⁸ Rodrigo Zarzosa, C. Las filigranas en los tratados de Arquitectura, siglo XVI y XVII de la Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos. En *Actas del II Congreso Nacional de Historia del Papel*. Cuenca: Diputación Provincial, 1997, filigrana nº 24.





|
|
|

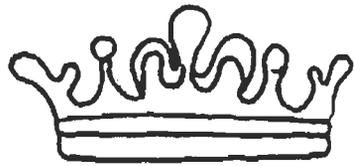
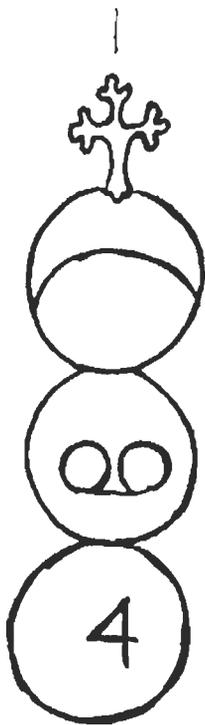
||



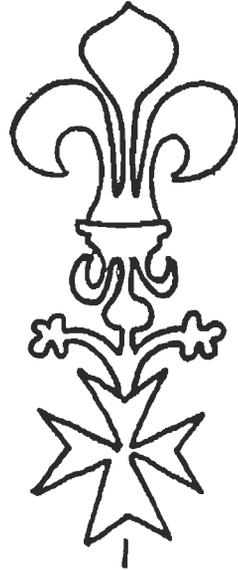
s
|
|
|

G B
D

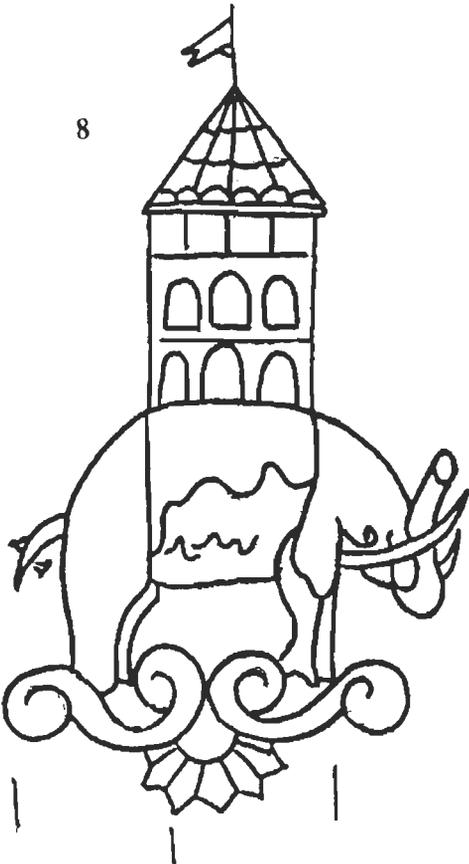
6



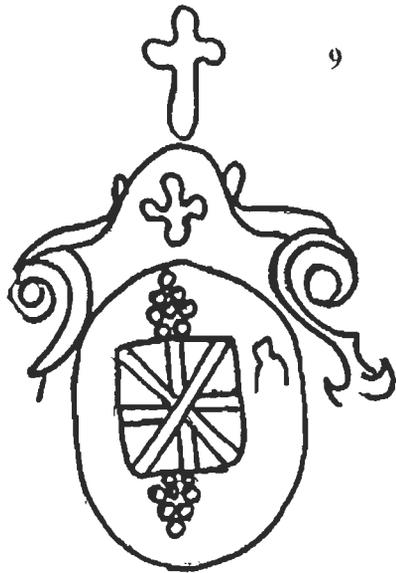
7



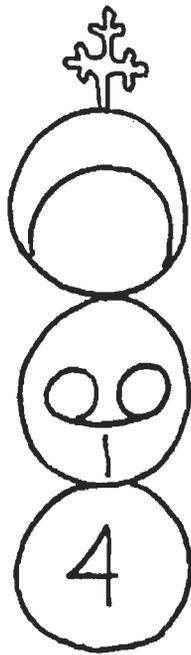
8



9



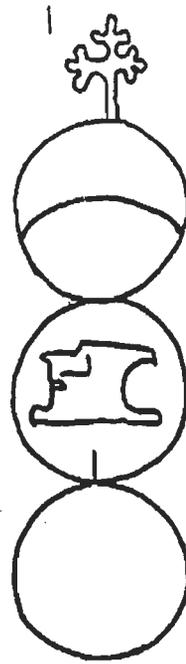
10



|

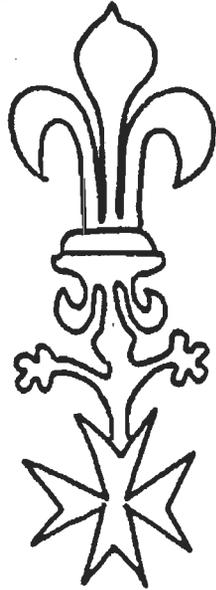
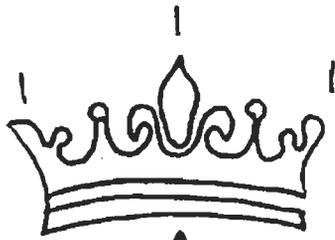
|

11

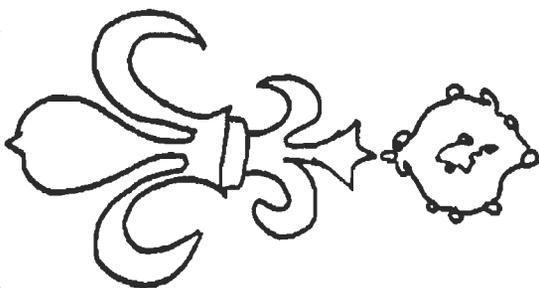


|

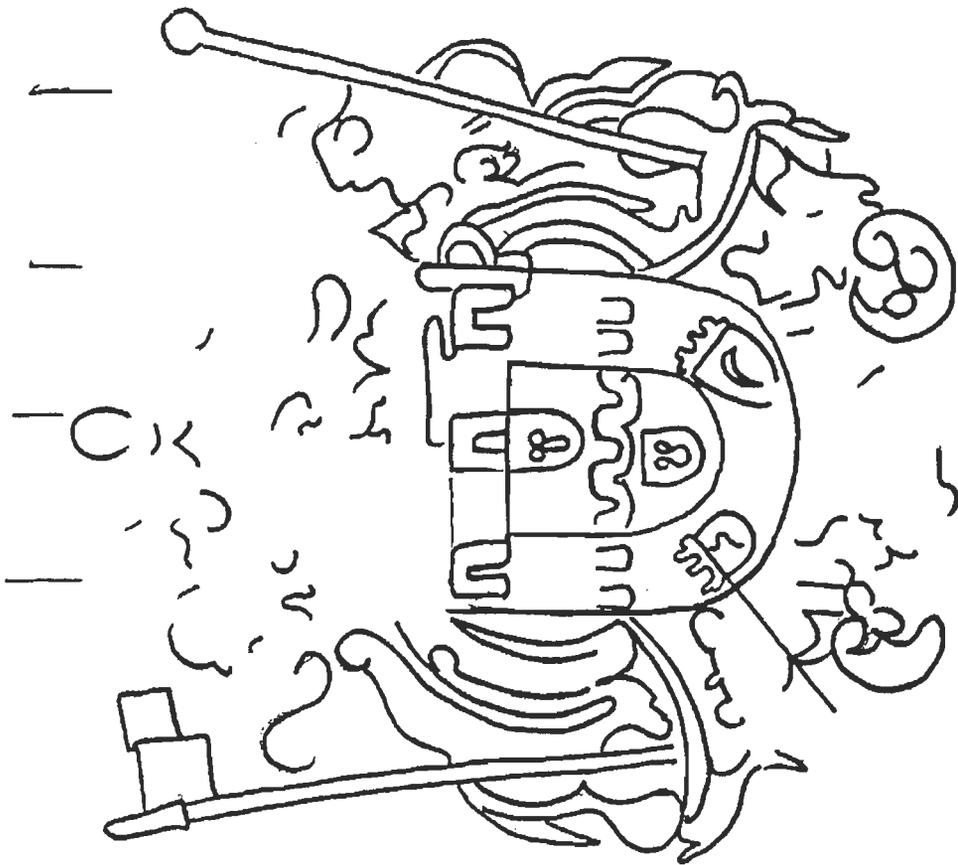
12



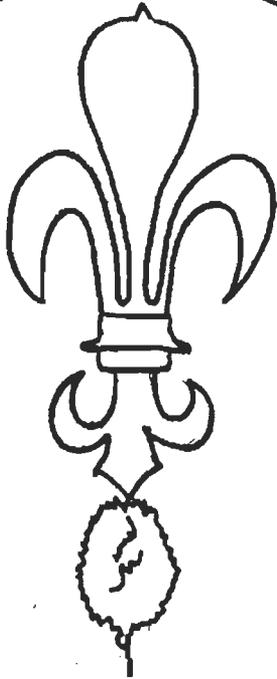
13



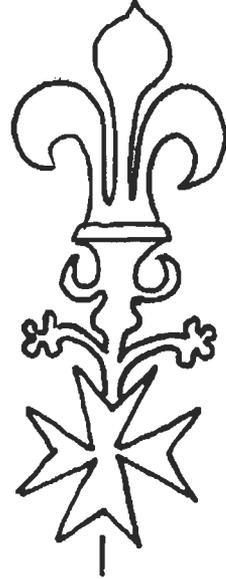
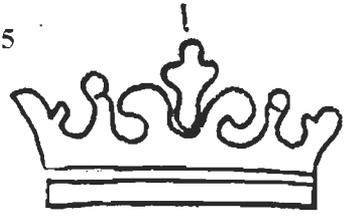
GIUSTO =



14



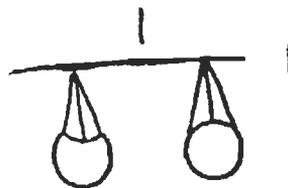
15



16



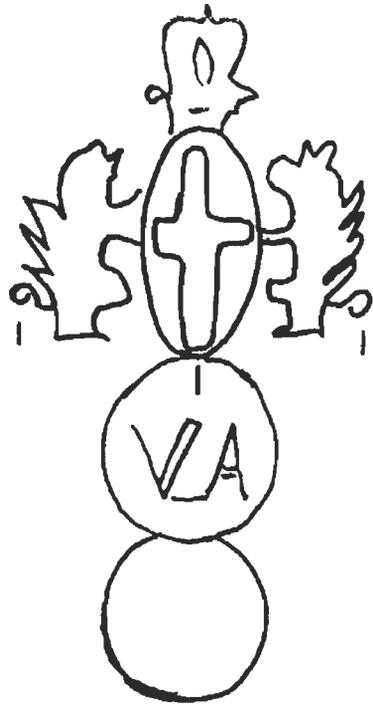
17



18



19



20



SALON I

21



22



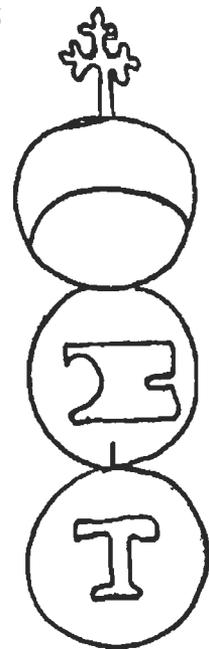
23

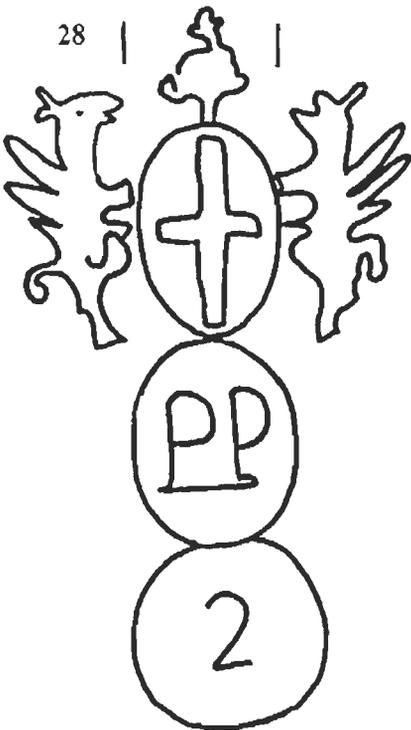
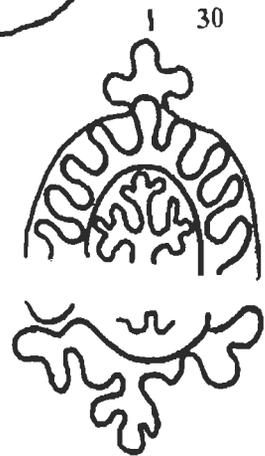
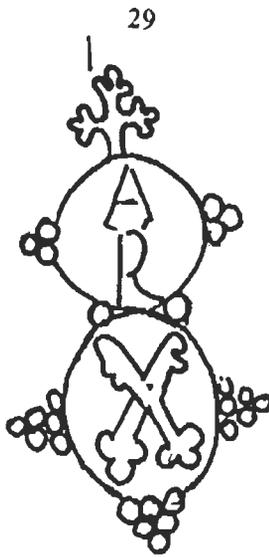
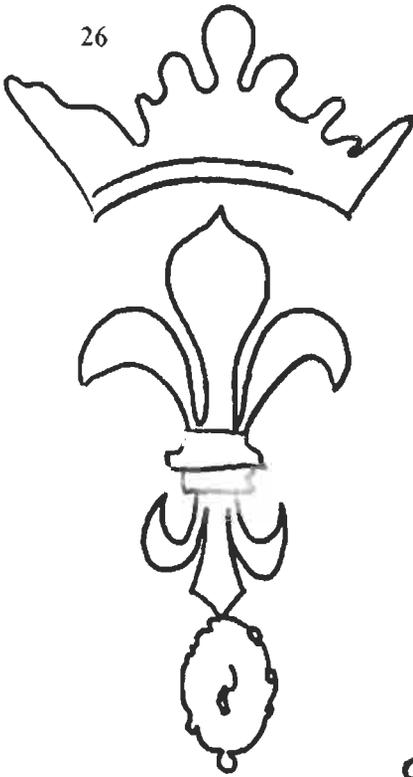


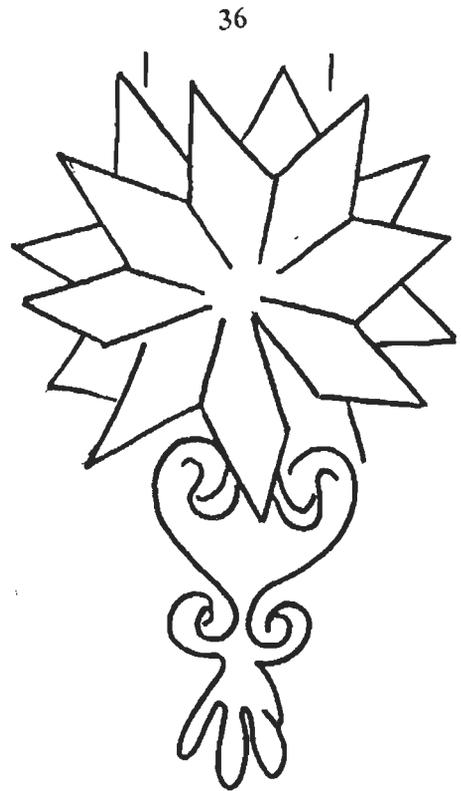
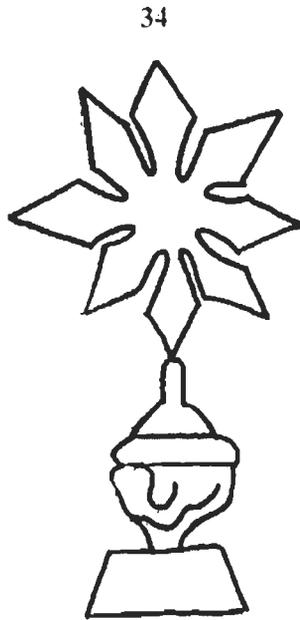
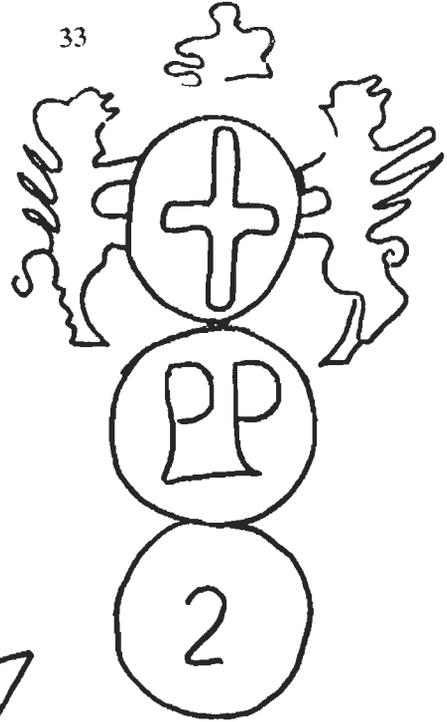
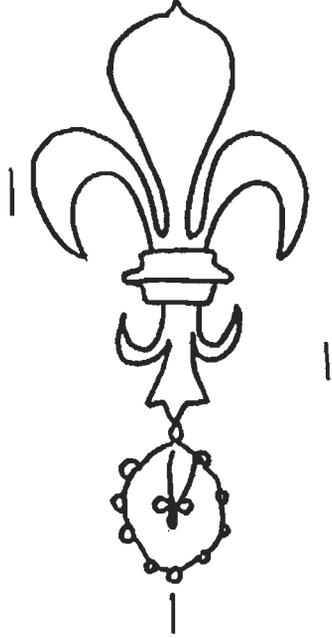
24



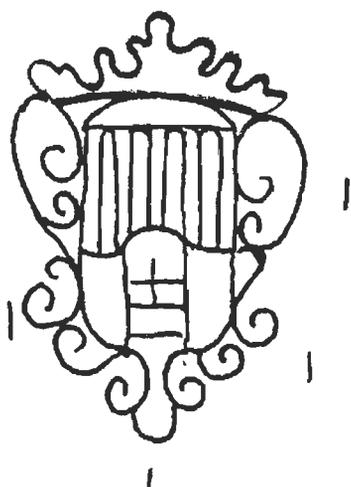
25



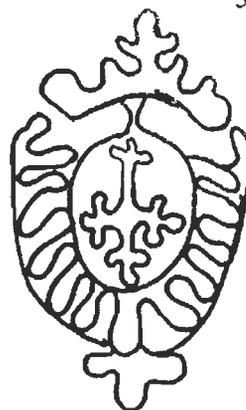




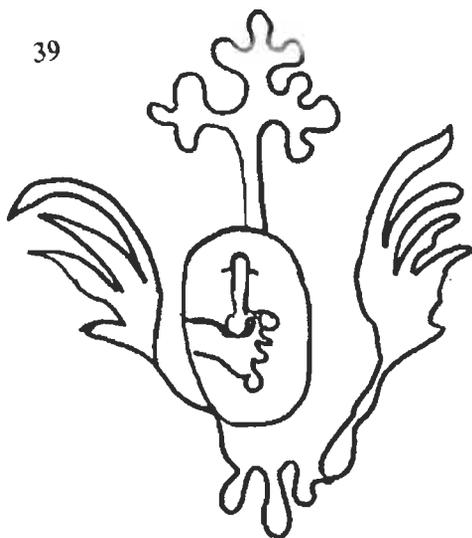
37



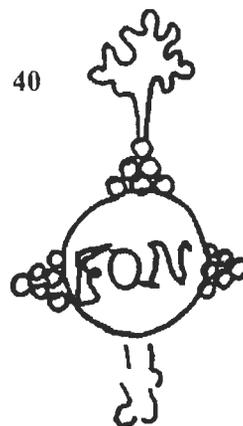
38



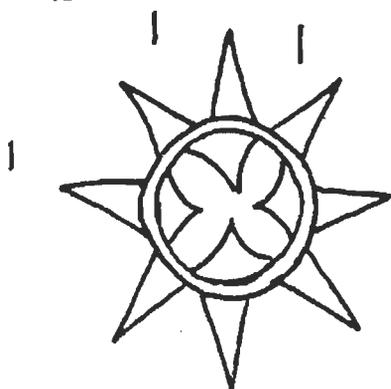
39



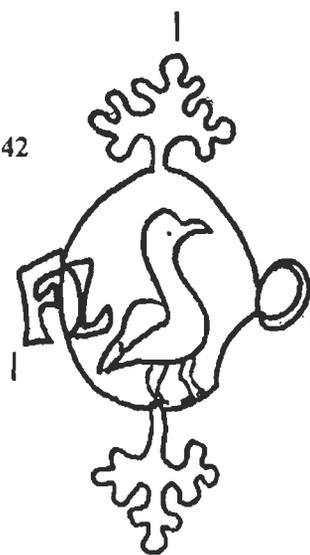
40



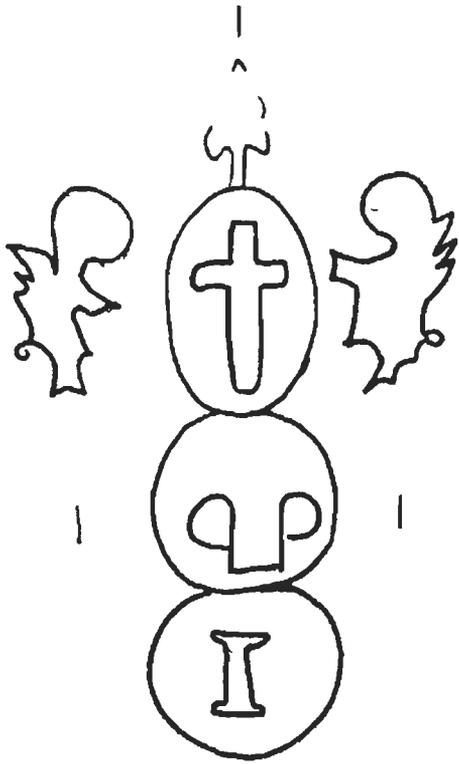
41



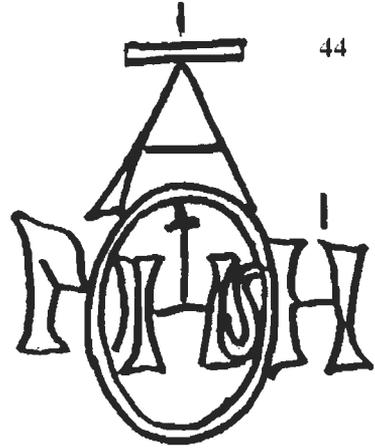
42



43

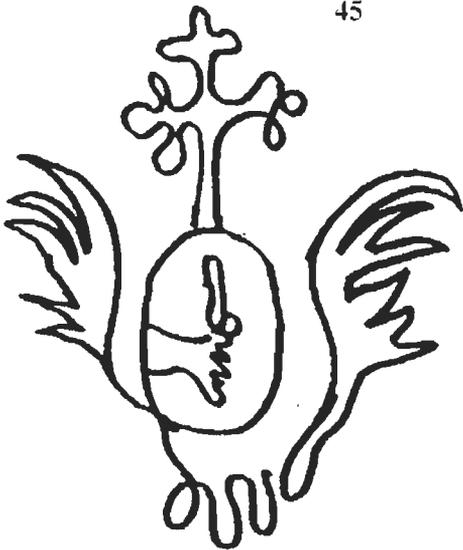


P, PO, LA, U, CO

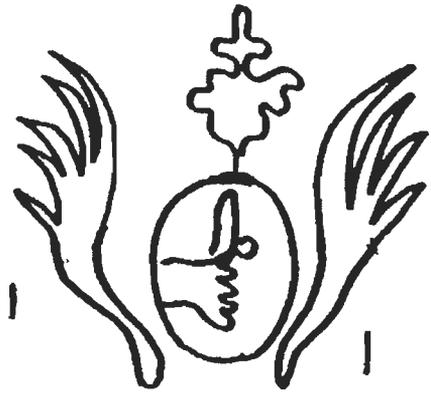


44

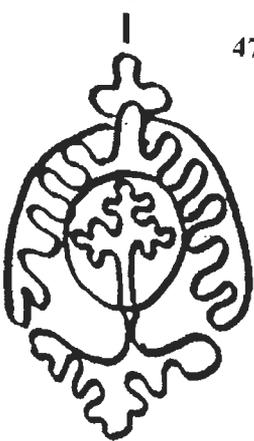
45



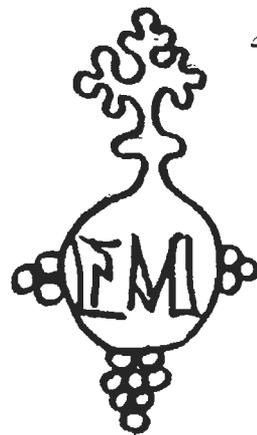
46



47



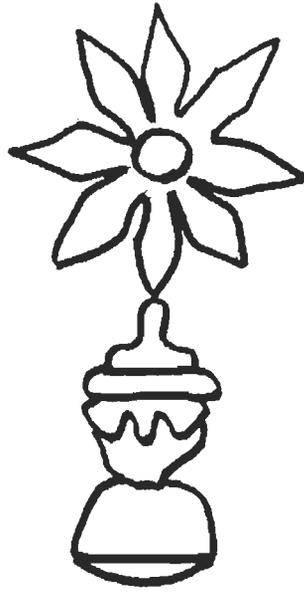
48



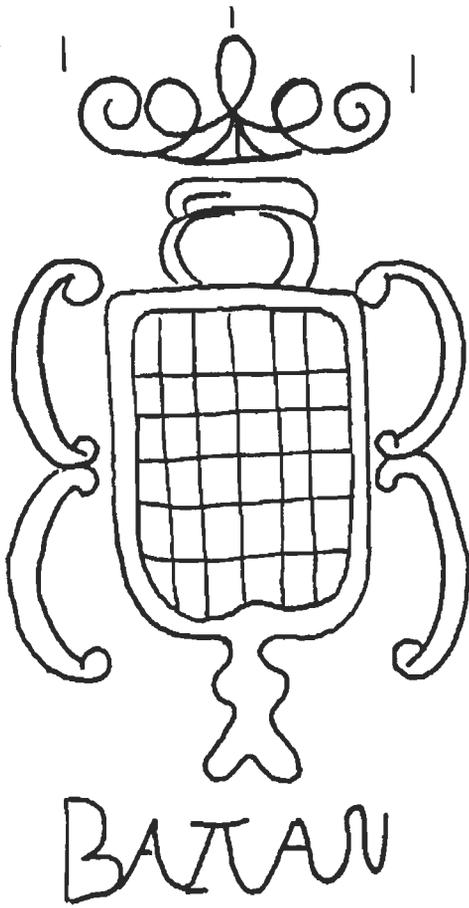
49



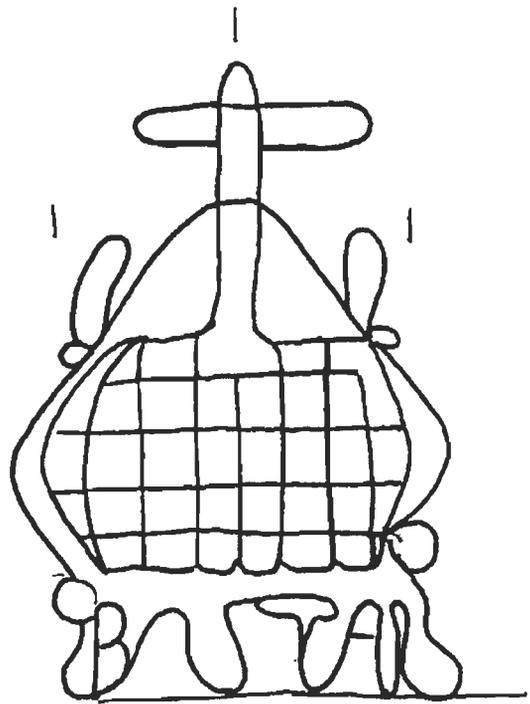
50



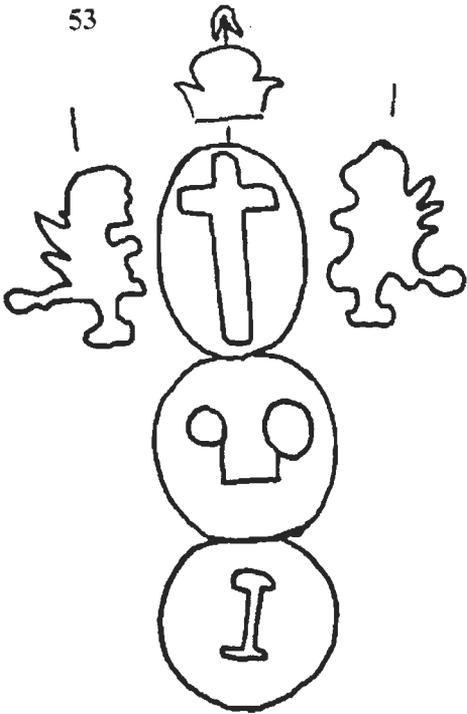
51



52

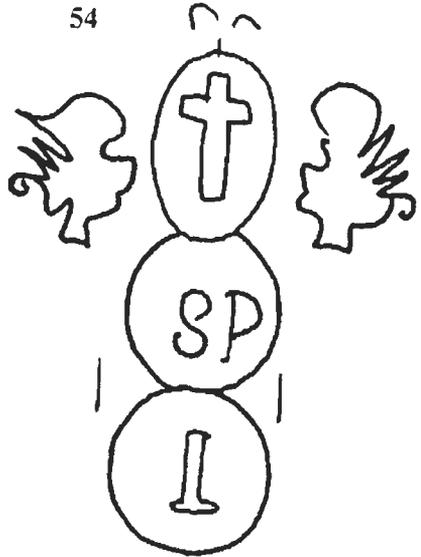


53

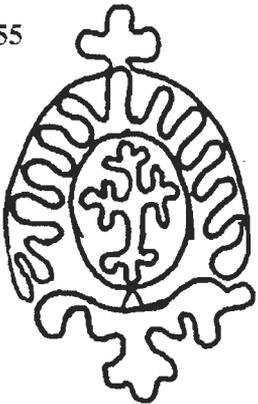


= ' B ' BO'

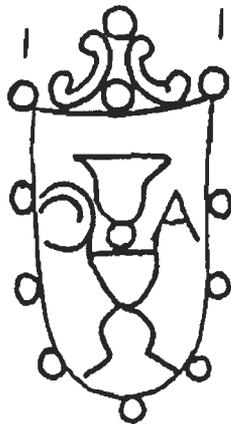
54



55



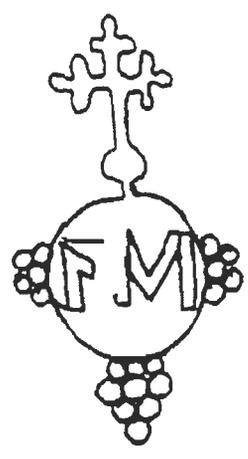
56



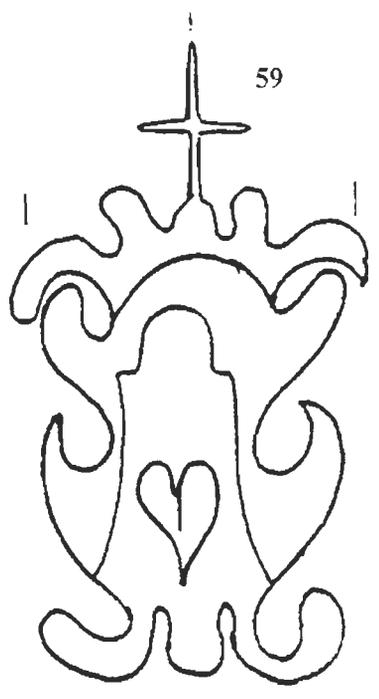
57



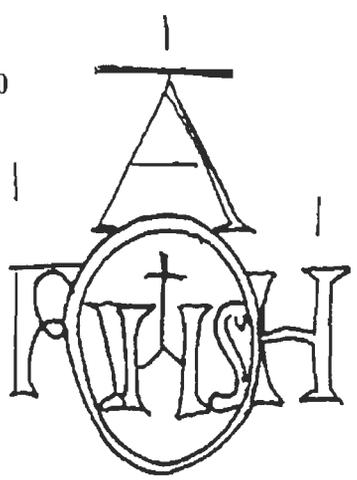
58



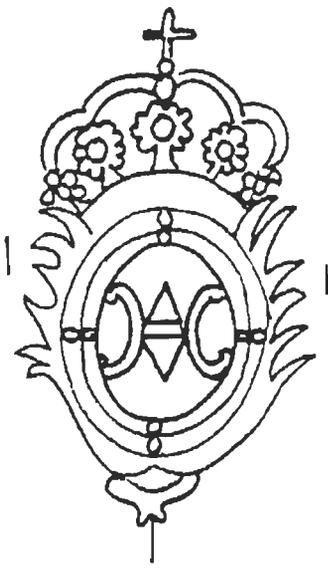
59



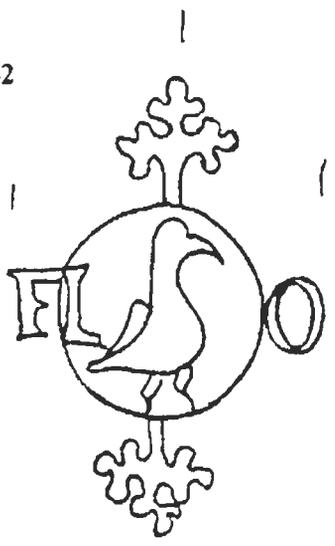
60



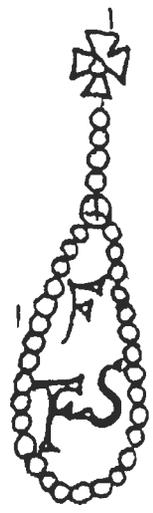
61

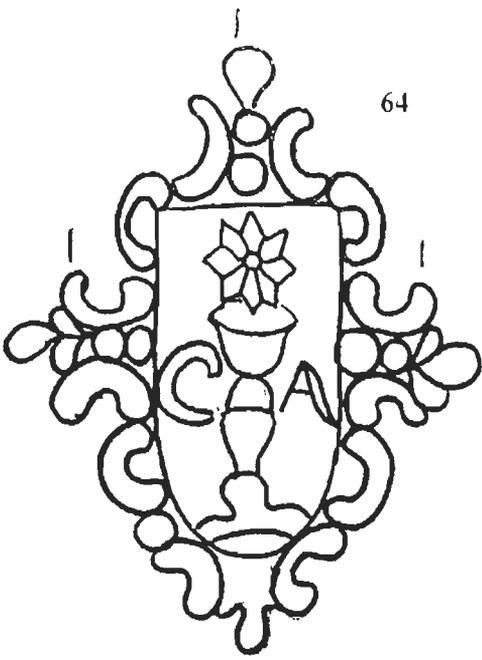


62

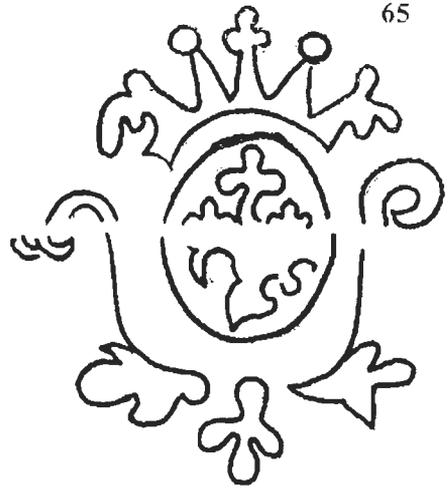


63

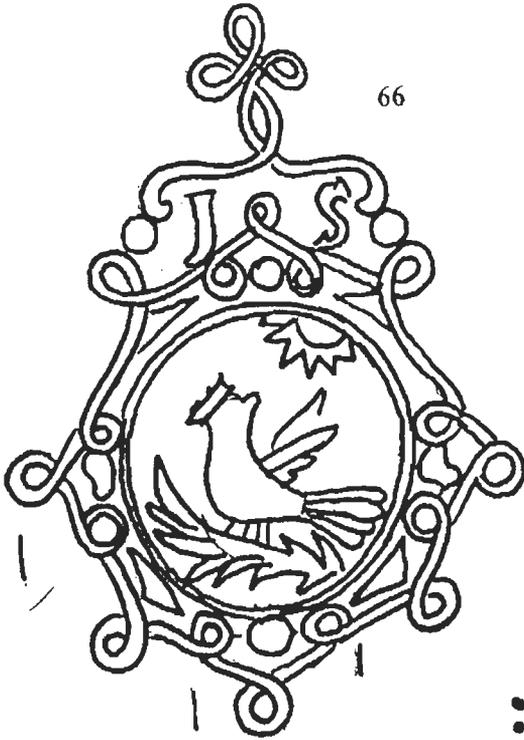




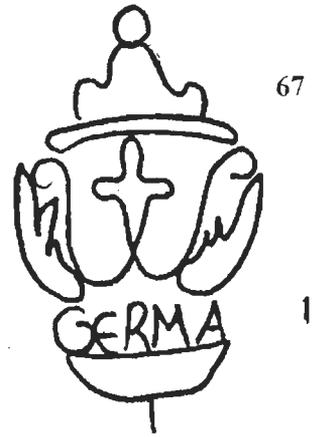
64



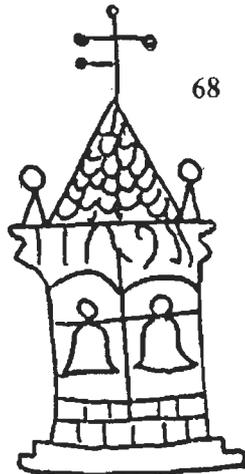
65



66



67

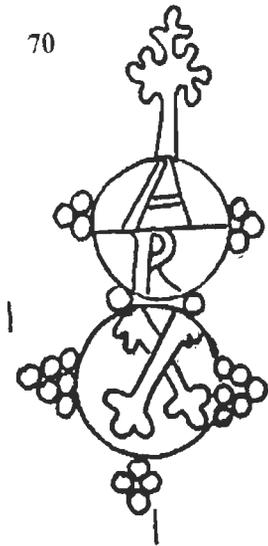


68



69

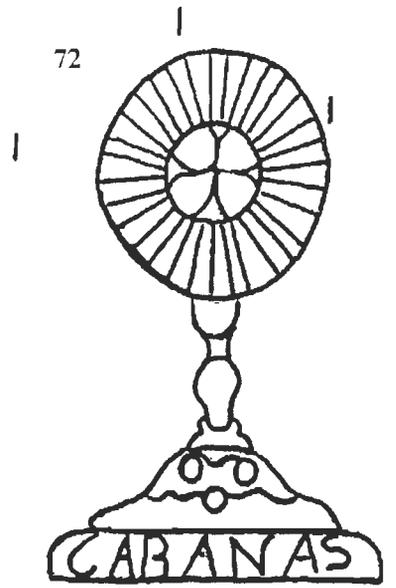
70



71



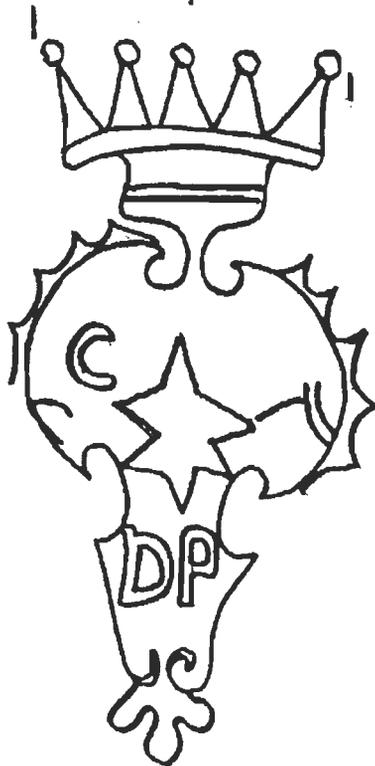
72



73

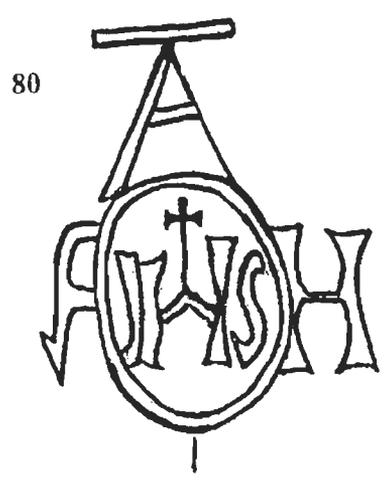
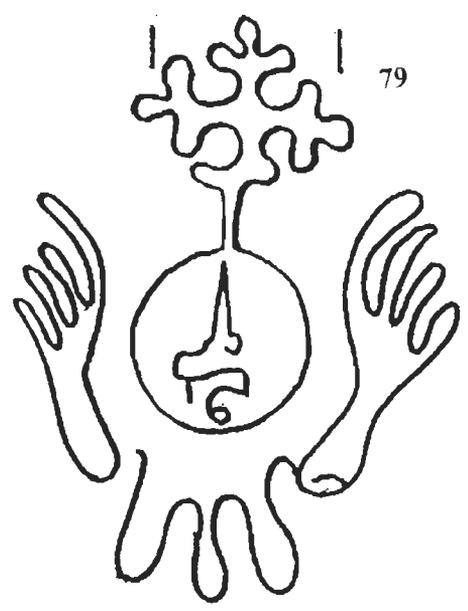
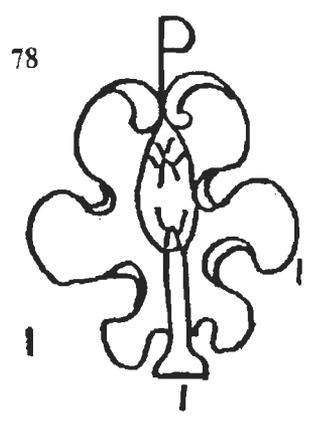
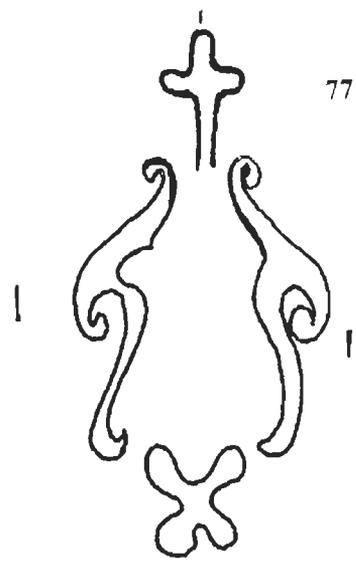


74

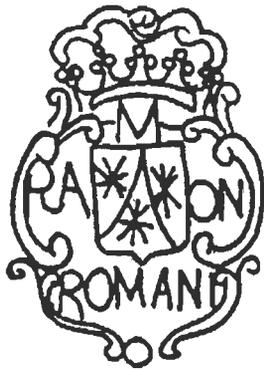


75





82



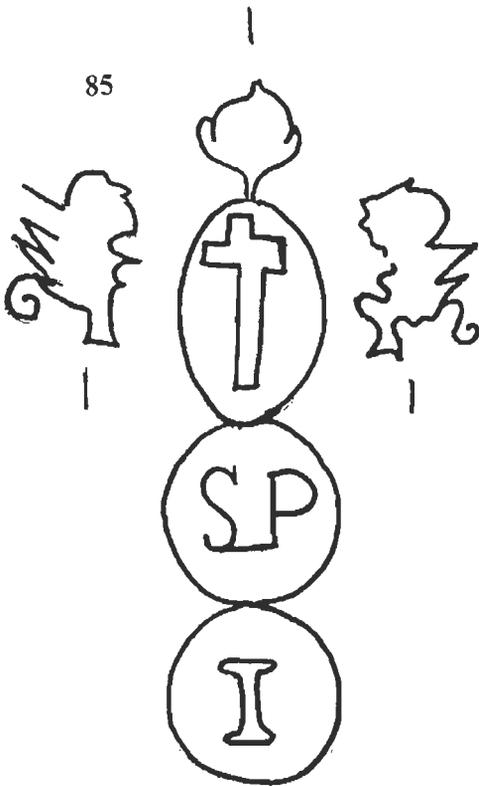
83



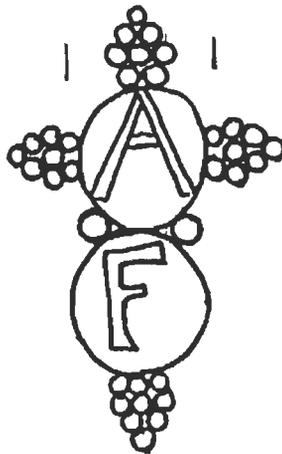
84



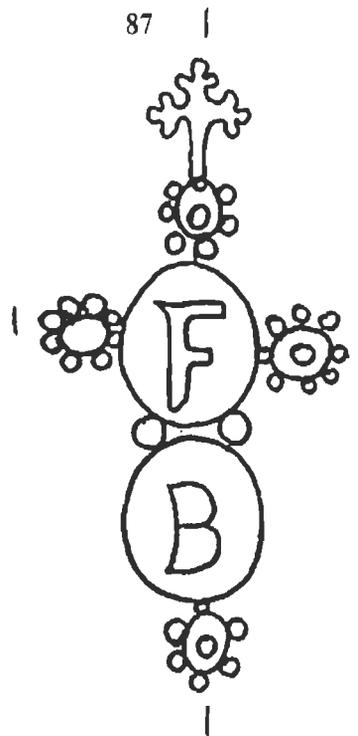
85



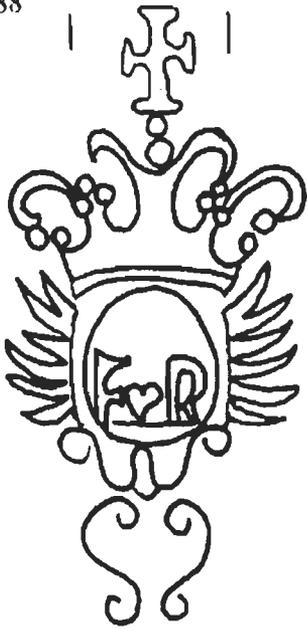
86



87



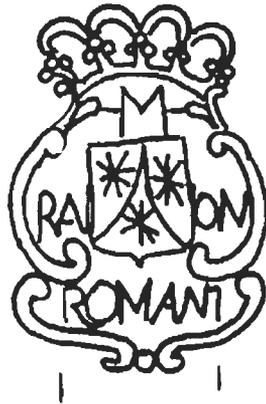
88



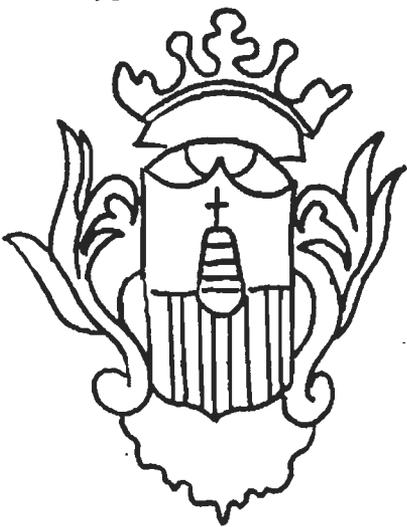
89



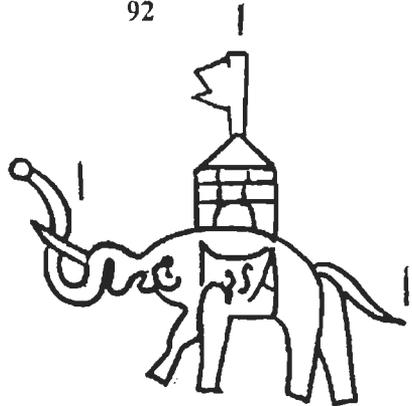
90

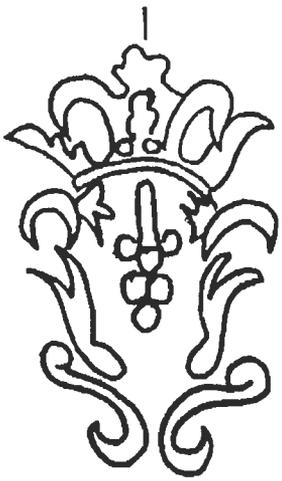


91



92



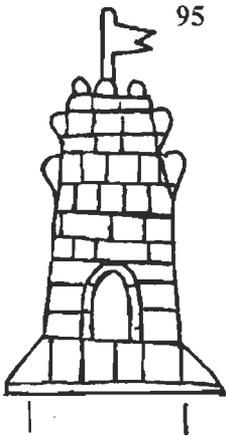


93

= VINCIALS



94



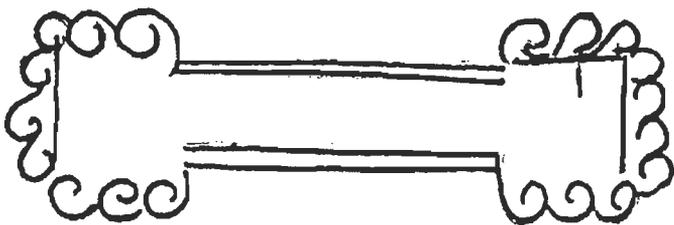
95



96



97



98



99

EMIPCARMA